

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**AGENDA**

**Sesión Extraordinaria N.º 03**

Fecha : Viernes 23 de diciembre de 2022  
Hora : 09:30 horas  
Modalidad : Semipresencial  
(Hemiciclo de Sesiones – Palacio Legislativo)

**I. ORDEN DEL DÍA**

1.1. Informe

- 1.1.1. Señor  
**Oswaldo Zegarra Rojas**  
Superintendente  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
(SUNEDU)

TEMAS:

- Supuestas irregularidades que se habrían cometido para prorrogar el mandato del rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, señor Anselmo Magallanes Carrillo, denunciadas por alumnos y docentes de dicha universidad, y congresistas de la República integrantes de la Comisión; así como, sobre los avances y resultados de la investigación o de las acciones de supervisión realizadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria al respecto.
- Otros aspectos relacionados con la gestión en la citada casa superior de estudios.

1.2. Sustentaciones

- 1.2.1. Señora  
**Noelia Rossvith Herrera Medina**  
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 1920/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción, equipamiento e implementación descentralizada del Instituto Nacional Superior para Personas con Discapacidad. (Ver [PROYECTO DE LEY 1920/2021-CR](#))

- 1.2.2. Señor  
**Luis Ángel Aragón Carreño**  
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 1220/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que crea la Universidad Nacional Intercultural Minera de Espinar. (Ver [PROYECTO DE LEY 1220/2021-CR](#))

1.2.3. Señor

**Juan Carlos Mori Celis**

Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 3373/2022-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley de libre afiliación, desafiliación y devolución de aportes de la Derrama Magisterial. (Ver [PROYECTO DE LEY 3373/2022-CR](#))

1.2.4. Señor

**César Manuel Revilla Villanueva**

Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 2588/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la creación, construcción e implementación de los Colegios de Alto Rendimiento Deportivo - COARD. (Ver [PROYECTO DE LEY 2588/2021-CR](#))

- 1.3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 669/2021-PE, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el artículo 24 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, a fin de fortalecer el desarrollo de las competencias y desempeño profesional del docente en las diferentes modalidades del servicio educativo. (*Favorable con texto sustitutorio*)
- 1.4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1220/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la "Universidad Nacional de Espinar" de la provincia de Espinar del departamento del Cusco. (*Favorable con texto sustitutorio*)
- 1.5. Predictamen recaído en los proyectos de ley 2834/2022-GL, 2870/2022-CR y 3003/2022-CR, en virtud del cual se propone la Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la "Universidad Nacional de Cutervo" de la provincia de Cutervo del departamento de Cajamarca. (*Favorable con texto sustitutorio*)
- 1.6. Predictamen recaído en los proyectos de ley 2938/2022-CR, 3231/2022-CR, 3329/2022-CR, 3347/2022 y 3392/2022-CR, en virtud del cual se propone la Ley que establece el monto de las propinas para los promotores educativos comunitarios del Programa No Escolarizado de Educación Inicial-PRONOEI en una remuneración mínima vital. (*Favorable con texto sustitutorio*)
- 1.7. Predictamen recaído en las observaciones del Presidente de la República a la autógrafa de la Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la

subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país.  
(*Insistencia. Proyectos de Ley 38/2021-CR, 291/2021-CR, 410/2021-CR y 2568/2021-CR*)

- 1.8. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2532/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que amplía el acceso de los internos de los establecimientos penitenciarios a los estudios de educación superior, a través de la modalidad a distancia o no presencial. (*Favorable con texto sustitutorio*)